



**INFORME DE BAREMACIÓN DE 11 DE FEBRERO DE 2019 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE REDACCIÓN DE ANTEPROYECTO, PROYECTOS BÁSICO, DE EJECUCIÓN, COMUNICACIÓN AMBIENTAL Y PROYECTO ACÚSTICO, DIRECCIÓN FACULTATIVA COMPLETA Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA CASA MELGOSA PARA AMPLIACIÓN DEL MUSEO DE BURGOS. (Expte: A2019/000233)**

La Resolución de 16 de noviembre de 2018 de la Dirección General de Políticas Culturales aprobó el expediente de contratación y gasto para el servicio de redacción de anteproyecto, proyectos básico, de ejecución, comunicación ambiental y proyecto acústico, dirección facultativa completa y coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución de las obras de construcción de la Casa Melgosa para ampliación del Museo de Burgos. (Expte: A2019/000233), iniciándose a continuación el procedimiento de adjudicación.

El anuncio de licitación fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 19 de noviembre de 2018.

El 1 de febrero de 2019 se firmó la Resolución de la Dirección General de Políticas Culturales para el nombramiento del equipo coordinador del seguimiento para la ampliación del Museo de Burgos en la Casa Melgosa y de la valoración y baremación de las ofertas técnicas presentadas para la contratación del servicio de redacción de proyectos para la construcción de la Casa Melgosa. En esta resolución se nombra a los siguientes técnicos:

Por parte de la Junta de Castilla y León

- Ana Parra Sancho. Jefa del Servicio de Museos.
- Luis Sanz Sanz. Técnico de la Dirección General de Políticas Culturales.
- Inés García San Pedro. Arquitecto del Servicio de Planificación, Investigación y Difusión de la D. G. de Patrimonio Cultural.
- Marco Antonio Garcés Desmaison. Arquitecto del Servicio de Intervención en el Patrimonio de la D.G de Patrimonio Cultural.
- Blanca González Álvarez. Jefa del Servicio Territorial de Cultura de Burgos.
- Isabel Peñalba Martínez. Arquitecta del Servicio Territorial de Cultura de Burgos.
- Marta Negro Cobo. Directora del Museo de Burgos.

Por parte y a propuesta del Ministerio de Cultura y Deporte

- Isabel Martínez Bernat. Consejera Técnica, de la Subdirección General de Obras, O.A. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura.





- Blanca Padilla Blanco. Jefa del Área de Infraestructuras, Subdirección General de Museos Estatales.
- Patricia Recio Sánchez. Jefa del Servicio de Intervención en Patrimonio, Subdirección General de Museos Estatales.

La Mesa de Contratación en reunión celebrada el 7 de febrero de 2019, procede a la apertura de los Sobres nº 2 "Criterios no evaluables mediante fórmulas" de las ofertas presentadas del expediente, enviándola al Servicio de Museos, para la emisión del correspondiente informe de valoración.

Al anuncio de licitación del contrato se han presentado 3 licitadores:

1. Roberto Valle González.
2. Carlos Bermúdez Alonso, Diana Hernando Navarro y Francisco Melchor Gallego.
3. UTE Jose Alberto Martínez Peña – Antón arquitectura técnica S.L.

Los criterios de adjudicación no evaluables mediante fórmulas, valorables mediante juicios de valor, recogidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas, ponderados con un máximo de 39 puntos en total, son los siguientes:

A. Calidad general de la solución propuesta. (Funcionalidad, accesibilidad al medio físico, eficiencia energética, economía del mantenimiento, etc.) 13 puntos.

B. Grado de adaptación de la solución propuesta con el Museo de Burgos actual. (Comunicación con los edificios existentes, integración del edificio proyectado, previsión con las futuras ampliaciones). 13 puntos.

C. Nivel de conocimiento de las particularidades del Museo de Burgos, adecuación del edificio proyectado al discurso museístico en función del Programa de necesidades de la ampliación y rehabilitación del Museo de Burgos. 13 puntos.

El equipo coordinador se reúne el 11 de febrero de 2019 en la sala de reuniones del Servicio de Museos en el Palacio Butrón, con la ausencia justificada de Isabel Peñalba Martínez. En dicha reunión se tomaron los siguientes **ACUERDOS** por unanimidad de todos los asistentes:

**PRIMERO.-** A efectos de una calificación más detallada realizar la siguiente división de puntuaciones dentro de cada apartado de los criterios de valoración:

A. Calidad general de la solución propuesta. (Funcionalidad, accesibilidad al medio físico, eficiencia energética, economía del mantenimiento, etc.) con un total de 13 puntos, desglosados como sigue:

- Funcionalidad. 5 puntos.
- Accesibilidad. 3 puntos
- Eficiencia energética. 1 punto.





- Economía mantenimiento. 1 punto.
- Otros. 3 puntos.

**B.** Grado de adaptación de la solución propuesta con el Museo de Burgos actual. (Comunicación con los edificios existentes, integración del edificio proyectado, previsión con las futuras ampliaciones). 13 puntos, desglosados de la siguiente manera:

- Comunicación con los edificios existentes. 5 puntos.
- Integración del edificio proyectado. 4 puntos.
- Previsión con futuras ampliaciones. 4 puntos

**C.** Nivel de conocimiento de las particularidades del Museo de Burgos, adecuación del edificio proyectado al discurso museístico en función del Programa de necesidades de la ampliación y rehabilitación del Museo de Burgos. 13 puntos, desglosados así:

- Nivel de conocimiento Museo de Burgos. 7 puntos.
- Adecuación del edificio en función del programa de necesidades. 6 puntos.

**SEGUNDO.-** Proponer a la Mesa de Contratación la exclusión del licitador Roberto del Valle González al no cumplir con las exigencias solicitadas en los pliegos.

En el Pliego de Prescripciones Técnicas se especifica claramente que el edificio a proyectar debía contar con planta baja más 3 alturas y sótano siempre que fuese posible, y la propuesta presentada es de un edificio con planta baja más 4 alturas. Así la ficha urbanística del área de intervención AI-35.01 recoge que la altura de la parcela de la Casa Melgosa será 3+A, es decir, planta baja más 3 alturas sobre rasante. En el Pliego de prescripciones técnicas se indica en el punto 2.3. *Objeto de la intervención:*

(...)

*“La **edificación** que se pretende realizar tendrá **Planta Baja, P. 1ª, P. 2ª y P.3ª.**”*

Más adelante recoge:

*“El Estudio de Detalle, conforme a su aprobación definitiva, recogerá la ordenación de volúmenes que establece sus propios parámetros de ordenación detallada, permitiendo enrasar con los edificios colindantes la altura de la fachada, lo que conlleva **un edificio compuesto de Planta Baja y 3 Plantas.**”*

Es decir, incluso sin estar aprobado definitivamente el Estudio de Detalle en el momento de preparar las ofertas, sí que estaba confirmado que el diseño del edificio a ofertar es de planta baja más 3 alturas.

Respecto a la altura de la cornisa del edificio proyectado enrasa casi con la de los torreones de la Casa de Iñigo Angulo. En este sentido la ficha urbanística del área de intervención AI-35.01 indica que:

*“La actuación tiene por objetivo viabilizar la intervención en la ampliación del Museo de Burgos. Será preciso redactar un estudio de detalle. Se permitirá **enrasar con los edificios colindantes la altura de la fachada a la calle Calera.**”*





A la vista de este artículo se deduce que la altura máxima de cornisa deberá ser la de fachada de los edificios colindantes, pero no del torreón. Así se confirma en el Estudio de Detalle recientemente aprobado que enrasa con el edificio de viviendas contiguo.

Igualmente el PPT indica que el proyecto objeto de contrato se circunscribe al solar de la antigua Casa Melgosa y se limita el ámbito de actuación total a la parcela o solar de la Casa Melgosa y parte de la Residencia de Nuestra Señora de Belén donde se establecerá el núcleo de comunicaciones que hará conexión con el nuevo edificio y la actual sede. La propuesta plantea el vaciado de las parcelas del solar de la Casa Melgosa y del Cine Calatravas, sobre el cual en la actualidad existe una edificación. Y además incluye en su propuesta al Cine Calatravas en la planta baja, con un espacio totalmente abierto y comunicado con la Casa Melgosa de zona de exposición de grandes piezas, incumpliendo los límites de actuación establecidos. En el Pliego de prescripciones técnicas se establece que el objeto de esta intervención es:

*“El ámbito de actuación total será:*

- *Parcela o solar de la Casa Melgosa.*
- *Parte de la antigua Residencia de Nuestra Señora de Belén donde se establecerá el núcleo de comunicaciones que hará de conexión entre el nuevo edificio y la actual sede del museo y, a futuro, de los edificios que se construyan sobre los solares de la residencia y el cine Calatravas.”*

La propuesta presentada incumple las prescripciones técnicas del contrato y excede de su objeto, por lo que no procede su baremación.

**TERCERO.-** Baremar las otras ofertas presentadas y valorarlas con las puntuaciones recogidas a continuación:

**LICITADOR 1. – ROBERTO VALLE GONZÁLEZ.**

**No valorado.**





**LICITADOR 2. – CARLOS BERMÚDEZ ALONSO, DIANA HERNANDO NAVARRO Y FRANCISCO DANIEL MELCHOR GALLEGO.**

**PUNTUACIÓN TOTAL (A+B+C) ..... 38,00 PUNTOS**

**A) Calidad general de la solución propuesta: ..... 12,50 puntos**

Nº	CRITERIO	VALORACIÓN	Ptos.
1	Funcionalidad.	<p>Según la oferta presentada por el licitador:</p> <p><i>El espacio cuenta con un sistema de oscurecimiento para CONTROL DE ILUMINACIÓN y el tamizado de la luz.</i></p> <p><i>3 plantas de exposición diáfanos, que permiten divisiones FLEXIBLES según necesidades.</i></p> <p>A la vista de la documentación gráfica presentada se aprecia una interesante representatividad del espacio de acceso.</p> <p>Cuenta con zonas para la recepción de grupos y un área de descanso.</p> <p>Las plantas son totalmente diáfanos.</p> <p>La gran escalera situada junto a las salas de exposición se ubica en la franja de unión entre la Casa Melgosa y la futura ampliación del Cine Calatravas, lo que permite no perder superficie expositiva y facilitará la futura comunicación entre ambos edificios.</p> <p>La superficie total de exposición proyectada es de 1.178 m<sup>2</sup>, teniendo en cuenta las amplias zonas planteadas de doble altura para la exposición de piezas de gran formato, se puede apreciar que no se encuentra muy penalizada la minoración de la superficie expositiva por esta circunstancia.</p>	4,50
2	Accesibilidad.	<p>Según la oferta:</p> <p><i>Se propone la construcción de un nuevo núcleo de comunicaciones y aseos que resuelve la dotación de estos, así como los requerimientos normativos en materia de ACCESIBILIDAD e incendios.</i></p> <p>Según la documentación presentada cumple con los requisitos establecidos de accesibilidad.</p> <p>En la distribución proyectada se aprecia una accesibilidad cognitiva, es decir, permite una fácil orientación para todas las personas.</p>	3,00





3	Eficiencia energética.	<p>En la oferta se especifica:</p> <p><i>EFICIENCIA ENERGÉTICA: el objetivo es garantizar el máximo CONFORT utilizando recursos que permitan el MANTENIMIENTO SOSTENIBLE del edificio a lo largo de toda su vida útil.</i></p> <p><i>ESTRATEGIAS PRINCIPALES.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento térmico.</li> <li>- Minimización de puentes térmicos.</li> <li>- Vidrios y carpinterías de baja transmitancia.</li> <li>- Climatización eficiente del consumo mínimo.</li> <li>- Distribución homogénea de temperatura.</li> <li>- Ventilación controlada y recuperación de calor.</li> <li>- Instalaciones de iluminación de alto rendimiento, sistemas de control centralizado y detectores de presencia en zonas de baja ocupación.</li> </ul> <p>La oferta recoge entre sus estrategias principales medidas para una correcta eficiencia energética.</p>	1,00
4	Economía de mantenimiento	<p>Se vuelven a transcribir las especificaciones recogidas en el punto anterior ya que se consideran válidas para este apartado:</p> <p><i>EFICIENCIA ENERGÉTICA: el objetivo es garantizar el máximo CONFORT utilizando recursos que permitan el MANTENIMIENTO SOSTENIBLE del edificio a lo largo de toda su vida útil.</i></p> <p><i>ESTRATEGIAS PRINCIPALES.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento térmico.</li> <li>- Minimización de puentes térmicos.</li> <li>- Vidrios y carpinterías de baja transmitancia.</li> <li>- Climatización eficiente del consumo mínimo.</li> <li>- Distribución homogénea de temperatura.</li> <li>- Ventilación controlada y recuperación de calor.</li> <li>- Instalaciones de iluminación de alto rendimiento, sistemas de control centralizado y detectores de presencia en zonas de baja ocupación.</li> </ul> <p>Aparte de todas las estrategias propuestas es importante recalcar que la vidriera está orientada hacia el Norte, lo cual redundará en un ahorro de climatización en los meses calurosos.</p>	1,00





5	Otros.	<p>El detalle del muro acristalado por encima del zócalo de piedra a mantener en la fachada del edificio y el espejo del techo, se considera que mejora la visibilidad del interior del museo desde el exterior, es un detalle atractivo que corregirá el aspecto de callejón trasero del museo que puede presentar la calle calera, por lo que puede considerarse una mejora urbana, al dinamizar la calle.</p> <p>Igualmente la terraza de la 3ª planta, además de resolver el problema de la ventana existente en el torreón, es un interesante detalle gracias a sus amplias vistas sobre la ciudad de Burgos y el río.</p> <p>Son detalles originales y de reclamo del contenido del museo, que excede de lo estrictamente solicitado en los pliegos.</p>	3,00
<b>TOTAL</b>			<b>12,50</b>

**B) Grado de adaptación de la solución propuesta con el Museo de Burgos actual: ..... 13,00 puntos**

Nº	CRITERIO	VALORACIÓN	Ptos.
1	Comunicación con los edificios existentes.	<p>Según la oferta presentada:</p> <p><i>Esquema general tras INTERVENCIÓN COMPLETA.</i></p> <p><i>En el interior se mantiene en su ubicación el MURO EXISTENTE EN LA ARCADA, creando en paralelo un IMPONENTE VACÍO VERTICAL ocupado por el núcleo de comunicación, que permiten el uso independiente del espacio. La posición es estratégica para la futura ampliación del espacio del "Cine Calatravas".</i></p> <p><i>Para entrar en la "Casa Melgosa" de forma independiente se propone la eliminación del ascensor de la Residencia N.S. Belén, cuya construcción había roto la armonía del conjunto, y la ubicación en su lugar de un vestíbulo, que de acceso desde el Patio de las Monjas y sirva además para conectar el Palacio de Íñigo Angulo. Se propone la construcción de un nuevo núcleo de comunicaciones y aseos que resuelve la dotación de estos, así como los requerimientos normativos en materia de ACCESIBILIDAD e incendios.</i></p> <p>Conexión entre los edificio de manera respetuosa.</p>	5,00





2	Integración del edificio proyectado.	Las cotas de las plantas del edificio proyectado coinciden con las de los edificios existentes, por lo que su integración es buena.	4,00
3	Previsión con futuras ampliaciones.	Prevé la correcta comunicación con la futura ampliación en la parcela del Cine Calatravas en todas sus plantas.	4,00
<b>TOTAL</b>			<b>13,00</b>

**C) Nivel de conocimiento de las particularidades del Museo de Burgos:**  
 ..... **12,50 puntos**

Nº	CRITERIO	VALORACIÓN	Ptos.
1	Nivel de conocimiento Museo de Burgos.	<p>En la oferta presentada:</p> <p><i>Para evitar la anulación de la ventana del torreón se plantea una terraza junto a este, atractivo para el visitante por las fabulosas vistas al río.</i></p> <p>Este es un detalle interesante, es la única oferta que se ha percatado del mismo.</p> <p>Plantea dobles alturas en P.B. y P.3ª para la exposición de obras de gran formato, las cuales forman parte de los fondos del museo, como la pieza titulada "libélula" la cual recoge en la infografía y planos.</p>	7,00







2	<p>Adecuación del edificio proyectado al discurso museístico en función del Programa de necesidades de la ampliación y rehabilitación del Museo de Burgos.</p>	<p>El licitador propone:</p> <p><i>Mantenemos el ZÓCALO de piedra, abriendo sobre él un espacio expositivo muy amplio y de gran ALTURA LIBRE que mediante un TECHO ESPEJO se hace visible para el paseante, llamando su atención e INVITÁNDOLE a entrar en ese lugar singular. Para aumentar su VERSATILIDAD el espacio cuenta con un sistema de oscurecimiento para CONTROL DE ILUMINACIÓN y el tamizado de la luz.</i></p> <p><i>Sobre esta primera sala, tres plantas de exposición diáfanas, que permiten divisiones FLEXIBLES según necesidades. Al exterior un cuerpo de piedra, desde la moldura del Palacio de Íñigo Angulo, y hasta su comisa.</i></p> <p>Plantea dobles alturas en P.B. y P.3ª para la exposición de obras de gran formato, tal como se solicita en el programa de necesidades.</p>	5,50
<b>TOTAL</b>			<b>12,50</b>





**LICITADOR 3. – UTE JOSE ALBERTO MARTÍNEZ PEÑA – ANTÓN ARQUITECTURA TÉCNICA S.L.**

**PUNTUACIÓN TOTAL (A+B+C) ..... 14,00 PUNTOS**

**A) Calidad general de la solución propuesta: ..... 5,00 puntos**

Nº	CRITERIO	VALORACIÓN	Ptos.
1	Funcionalidad.	<p>El licitador indica en su oferta:</p> <p><i>A nivel compositivo y organizativo, el nuevo edificio se basa en dos conceptos, claramente intencionados, una grieta y un claustro central, siempre bajo la premisa de unidad, continuidad del discurso expositivo y fluidez espacial. Se trata a su vez de conseguir un "edificio contenedor" versátil capaz de modificar su configuración, teniendo en cuenta las futuras ampliaciones, y adaptarse a las mismas.</i></p> <p><i>La grieta estructura y ordena las comunicaciones verticales del espectador integradas en la visita, sin salir del recorrido, y sirve de filtro entre la fachada y el desarrollo del nuevo espacio expositivo, permitiendo a su vez la colocación de piezas de gran formato, de forma que puedan ser contempladas desde varios ángulos, puntos de vista o niveles. El patio central por el contrario actúa como espacio aglutinador, común a todas las plantas, generando visuales diagonales y cruzadas entre plantas, de forma que se provoca al espectador en la sensación de espacio continuado y fluido. A su vez supone un punto de luz natural tamizada que no incide nunca directamente sobre ninguna de las salas expositivas, ya que la penetración de la luz se hace de forma indirecta (...) Ambos gestos tienen un objetivo común, iluminar el interior del edificio con luz natural debidamente tamizada para no afectar al carácter expositivo del mismo. En los planos de fachada, como no puede ser de otra manera, el edificio renuncia a la entrada de luz exterior a través de los vanos existentes, o de forma incontrolada.</i></p> <p><i>Una vez generados los espacios derivados de la grieta y el claustro, la espacialidad de los huecos y la planta libre, se contraponen una banda funcional de servicio o "muro técnico" en el cual se incluyen todos los elementos funcionalmente necesarios en el museo: escaleras protegidas de evacuación, montacargas para conectar los espacios de almacén en los sótanos con la exposición, y un almacén de planta que permite la disposición de utensilios y enseres de carácter temporal y de funcionamiento, sin necesidad de acudir al almacén general, o a otro espacio.</i></p>	





		<p>Diseña la realización de 2 sótanos, el 1º para superficie expositiva y el 2º para instalaciones y almacén.</p> <p>Poco espacio para las piezas de gran formato (de altura superior a una planta), solo en la "grieta".</p> <p>No se entiende muy bien que la grieta sirva de filtro entre la fachada y el desarrollo del nuevo espacio expositivo.</p> <p>Al diseñar un patio interior de luces bastante grande, realizar los huecos en fachada a la calle Calera y disponer de una banda funcional donde incluir las escaleras, montacargas y almacén, hace que quede poco espacio expositivo en las plantas sobre rasante y penalizado además por la existencia de huecos en 2 de los paramentos, donde queda muy limitada la colocación de obras a exponer.</p> <p>El montacargas no se encuentra bien ubicado, ya que no tiene acceso directo desde la calle, perdiendo así toda su funcionalidad.</p> <p>La fachada proyectada no se integra bien con el zócalo de piedra en planta baja que se debe mantener, parecen 2 elementos extraños y que está oprimiendo al zócalo. Si bien el proyecto pretende mantener la composición original de la fachada, la solución propuesta deja en un plano secundario al zócalo de planta baja, elemento singularmente protegido.</p> <p>La superficie total de exposición proyectada es de 972,10 m<sup>2</sup> más 190,70 m<sup>2</sup> en el sótano.</p>	2,00
2	Accesibilidad.	<p>No especifica medidas concretas.</p> <p>A la vista de los planos de distribución se puede afirmar que el edificio es accesible para personas con movilidad reducida, pero cuenta con estrangulamiento en los recorridos de circulación entre la unión del edificio existente Casa Iñigo Angulo con el nuevo núcleo de comunicaciones proyectado y entre este nuevo núcleo y las salas de exposición.</p> <p>En la distribución se aprecia, gracias al claustro interior que permite visuales entre las plantas, una accesibilidad cognitiva, es decir, permite una fácil orientación para todas las personas.</p>	2,00





3	Eficiencia energética.	<p>El licitador propone:</p> <p><i>El patio central supone un punto de luz natural tamizada que no incide nunca directamente sobre ninguna de las salas expositivas, ya que la penetración de la luz se hace de forma indirecta. Es la entrada de luz natural que dispone el edificio.</i></p> <p>A la vista de la documentación presentada se puede apreciar que, a pesar de contar con huecos de acceso a la calle y con un amplio claustro central el lucernario que lo remata es de pequeñas dimensiones, al igual que el que se encuentra sobre la "grieta" entrando poca luz natural.</p>	0,50
4	Economía de mantenimiento.	<p>No especifica medidas concretas.</p> <p>En los planos y las infografías presentadas se aprecia que cuenta con cierta iluminación natural.</p>	0,50
5	Otros.	No se observan en la oferta mejoras a mayores de las planteadas en pliegos.	0
<b>TOTAL</b>			<b>5,00</b>

**B) Grado de adaptación de la solución propuesta con el Museo de Burgos actual: ..... 3,00 puntos**

Nº	CRITERIO	VALORACIÓN	Ptos.
1	Comunicación con los edificios existentes.	El punto de unión de la comunicación entre ambos edificios se limita a un estrecho pasillo, encontrándose frente las puertas de los aseos.	1,00
2	Integración del edificio proyectado.	<p>Las cotas de las plantas del edificio proyectado coinciden con las de los edificios existentes.</p> <p>Como se ha explicado en el punto anterior, la comunicación entre la Casa Melgosa y el museo existente en la Casa Iñigo Angulo se limita a un estrecho pasillo, encontrándose frente las puertas de los aseos.</p>	2,00





3	Previsión con futuras ampliaciones.	Crea un espacio entre el edificio a proyectar en la Casa Melgosa y la futura ampliación en la parcela del Cine Calatravas con forma de patio interior ajardinado, por lo que nunca podrán unirse directamente ambos edificios.	0
<b>TOTAL</b>			<b>3,00</b>

**C) Nivel de conocimiento de las particularidades del Museo de Burgos:**  
 ..... **6,00 puntos**

Nº	CRITERIO	VALORACIÓN	Ptos.
1	Nivel de conocimiento Museo de Burgos.	<p>Según el licitador:</p> <p><i>El discurso museístico actual está claramente definido por etapas, de forma ordenada cronológicamente. En la actualidad, el Museo de Burgos realiza un recorrido ascendente con un desarrollo cronológico de las obras expuestas, que finaliza en la planta superior. La ampliación recoge el orden de este discurso y continúa la visita, sin saltos, conectando la nueva Casa Melgosa a través de la zona del núcleo de comunicación actual de la Casa Iñigo Angulo y se continúa el recorrido expositivo de forma descendente hasta su planta sótano -1.</i></p> <p>Según esta justificación presentada, el recorrido de la exposición comunica el edificio proyectado con el edificio existente por la planta 3ª, y desde ahí el recorrido es descendente.</p> <p>No se ha tenido en cuenta que en el torreón del edificio existente Casa Iñigo Angulo cuenta con una ventana en el muro hastial de planta 3ª, que con la solución planteada quedaría tapada.</p>	3,00





2	Adecuación del edificio proyectado al discurso museístico en función del Programa de necesidades de la ampliación y rehabilitación del Museo de Burgos.	La oferta presentada propone: <i>La grieta (...) permitiendo a su vez la colocación de piezas de gran formato, de forma que puedan ser contempladas desde varios ángulos, puntos de vista o niveles.</i> La principal necesidad expositiva del Museo de Burgos, además del incremento de espacio, es la existencia de piezas de gran formato. La propuesta sí que contempla un espacio de gran altura para exponer piezas de gran formato, pero escaso. En el PPT, en el programa de necesidades se especifica que debe haber "paramentos verticales sin vanos", sin embargo, en este proyecto todas las plantas conservan los vanos de fachada, lo cual quita mucho espacio expositivo.	3,00
<b>TOTAL</b>			<b>6,00</b>

La **puntuación total** de las ofertas presentadas para el presente contrato es la siguiente:

ORDEN SEGÚN PUNTOS	LICITADOR	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CARLOS BERMÚDEZ ALONSO, DIANA HERNANDO NAVARRO Y FRANCISCO DANIEL MELCHOR GALLEGU.	38,00
2	UTE JOSE ALBERTO MARTÍNEZ PEÑA – ANTÓN ARQUITECTURA TÉCNICA S.L.	14,00
3	ROBERTO VALLE GONZÁLEZ.	-



El presente informe se dirige a la Mesa de Contratación, adoptado por unanimidad por los miembros del equipo coordinador designado por Resolución de la Dirección General de Políticas Culturales de 1 de febrero de 2019 que suscriben a continuación:





# Junta de Castilla y León

Consejería de Cultura y Turismo



Luis Sanz Sanz



Ana María Sancho

LA JEFA DEL S.T. DE CULTURA DE BURGOS

Blanca González Álvarez

EL ARQUITECTO DEL SERVICIO DE PLANIFICACIÓN INVESTIGACIÓN Y DIFUSIÓN. D.G. PATRIMONIO CULT.

Inés García San Pedro

EL ARQUITECTO DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO. D.G. PATRIMONIO CULTURAL

Marco Antonio Garcés Desmaisón

LA CONSEJERA TÉCNICA SUBDIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS. G.I.E.C.

Isabel Martínez Bernat.

LA JEFA DEL ÁREA DE INFRAESTRUCTURAS SUBDIRECCIÓN GRAL. MUSEOS ESTATALES

Blanca Padilla Blanco

LA JEFA DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN EN SUBDIRECCIÓN GRAL. MUSEOS ESTATALES

Patricia Recio Sánchez

LA DIRECTORA DEL MUSEO DE BURGOS

Marta Negro Cobo

15/15

Avenida del Monasterio de Ntra. Sra. de Prado, s/n - 47071 Valladolid - Telef. 983 411 800 - Fax 983 411 050

